

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



15 de septiembre de 2011 VIII Legislatura Núm. 742

---

### SUMARIO

---

#### INICIATIVA LEGISLATIVA

##### PROYECTO DE LEY

- 8-11/PL-000002, Proyecto de Ley de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía (*Plazo de presentación de enmiendas al articulado*) 4
- 8-11/PL-000004, Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía y la Ley 6/1995, de 29 de diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales (*Acuerdo para la tramitación por el procedimiento de urgencia*) 4

##### PROPOSICIÓN DE LEY A TRAMITAR ANTE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- 8-11/PPPL-000001, Proposición de Ley Orgánica a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados sobre delegación de competencias sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren íntegramente por territorio andaluz, a la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Acuerdo de toma en consideración por el Pleno del Parlamento de Andalucía*) 4

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

##### Contestación del Consejo de Gobierno

- 8-10/PE-000196, Pregunta relativa a resultados en 2009 de la aplicación de la Orden 29/6/2009 "Programa de apoyo a la innovación y al desarrollo de la economía social 2009-2013" 5

- 8-10/PE-000197, Pregunta relativa a consignación y ejecución de la partida económica para atender la Orden 29/06/2009 "Programa de apoyo a la innovación y al desarrollo de la economía social 2009-2013" 5
- 8-10/PE-000736, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010. Programa 72 A. Proyecto 2009000599, en la provincia de Sevilla 5
- 8-10/PE-000909, Pregunta relativa a Centro de Investigación para la Lucha Biológica 6
- 8-10/PE-001480, Pregunta relativa a ayudas concedidas a empresas en Granada 6
- 8-10/PE-002149, Pregunta relativa a apoyo a las empresas del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones 6
- 8-10/PE-002813, Pregunta relativa a normativa reguladora de la priorización de acceso/conexión de los proyectos eólicos a la red 7
- 8-10/PE-003085, Pregunta relativa a central de ciclo combinado en la zona del Guadalhorce, Málaga 7
- 8-10/PE-003103, Pregunta relativa a subvenciones ahorro y eficiencia energética, año 2009, en la provincia de Málaga 7
- 8-10/PE-003108, Pregunta relativa a creación del campus científico-tecnológico de Macael, Almería 8
- 8-10/PE-003469, Pregunta relativa a presupuestos destinados por parte del Consejo de Gobierno al programa RETA 8
- 8-10/PE-003478, Pregunta relativa a financiación de proyectos de programas sectoriales de distintas Consejerías por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia 8
- 8-10/PE-003489, Pregunta relativa a proyectos de desarrollo sostenible en la provincia de Huelva 9
- 8-10/PE-003726, Pregunta relativa a concurso público para el servicio de telefonía móvil de la Junta de Andalucía 9
- 8-10/PE-003727, Pregunta relativa a importe adjudicado por el concurso público para el servicio de telefonía móvil de la Junta de Andalucía 10
- 8-10/PE-003728, Pregunta relativa a número de líneas de teléfonos móviles a los que da cobertura el último concurso público para el servicio de telefonía móvil de la Junta de Andalucía 10
- 8-10/PE-003729, Pregunta relativa a número de terminales de teléfonos móviles entregados conforme al último concurso público para el servicio de telefonía móvil de la Junta de Andalucía 10
- 8-10/PE-003730, Pregunta relativa a nuevo concurso público para el servicio de telefonía móvil de la Junta de Andalucía 10
- 8-10/PE-003731, Pregunta relativa a importe de licitación del nuevo concurso público de servicio de telefonía móvil de la Junta de Andalucía 11
- 8-10/PE-003732, Pregunta relativa a número de líneas de teléfonos móviles a los que dará cobertura el nuevo concurso público para el servicio de telefonía móvil de la Junta de Andalucía 11
- 8-11/PE-000028, Pregunta relativa a inversión extranjera directa en la industria andaluza 11
- 8-11/PE-000078, Pregunta relativa a vertidos de escombros en Gaucín, Málaga 11

|  |    |
|--|----|
| – 8-11/PE-000804, Pregunta relativa a desarrollo de proyectos de energías renovables en la Sierra de Segura, Jaén    | 11 |
| – 8-11/PE-001038, Pregunta relativa a tratamiento de residuos industriales en la provincia de Huelva                 | 12 |
| – 8-11/PE-001377, Pregunta relativa a plan renove de neumáticos en la Comunidad andaluza                             | 12 |
| – 8-11/PE-001378, Pregunta relativa a medidas para frenar la caída en la venta de vehículos                          | 13 |
| – 8-11/PE-001761, Pregunta relativa a parque tecnológico de Aljaraque, Huelva  | 13 |
| – 8-11/PE-002012, Pregunta relativa a caída de producción del sector de hormigón                                     | 13 |
| – 8-11/PE-002144, Pregunta relativa a protección de los ojos de la Cueva del Gato, de Ronda, Málaga                  | 14 |
| – 8-11/PE-002216, Pregunta relativa a número de becas Erasmus en Andalucía 2010-2011                                 | 14 |
| – 8-11/PE-002217, Pregunta relativa a número de becas Erasmus en la Universidad de Jaén 2010-2011                    | 14 |
| – 8-11/PE-002218, Pregunta relativa a número de becas Erasmus en la Universidad de Córdoba 2010-2011                 | 14 |
| – 8-11/PE-002219, Pregunta relativa a número de becas Erasmus en la Universidad de Sevilla 2010-2011                 | 15 |
| – 8-11/PE-002220, Pregunta relativa a número de becas Erasmus en la Universidad de Pablo de Olavide 2010-2011        | 15 |
| – 8-11/PE-002221, Pregunta relativa a número de becas Erasmus en la Universidad de Huelva 2010-2011                  | 15 |
| – 8-11/PE-002222, Pregunta relativa a número de becas Erasmus en la Universidad de Cádiz 2010-2011                   | 15 |
| – 8-11/PE-002223, Pregunta relativa a número de becas Erasmus en la Universidad de Málaga 2010-2011                  | 15 |
| – 8-11/PE-002224, Pregunta relativa a número de becas Erasmus en la Universidad de Granada 2010-2011                 | 15 |
| – 8-11/PE-002225, Pregunta relativa a número de becas Erasmus en la Universidad de Almería 2010-2011                 | 16 |
| – 8-11/PE-002226, Pregunta relativa a número de becas Erasmus en la Universidad Internacional de Andalucía 2010-2011 | 16 |
| – 8-11/PE-002289, Pregunta relativa a reapertura de pozo abandonado en el término municipal de Lebrija, Sevilla      | 16 |

## **PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA**

### **Contestación de RTVA**

|   |    |
|---|----|
| – 8-11/PE-000870, Pregunta relativa a evolución de la producción propia en Canal Sur 2  | 16 |
| – 8-11/PE-000871, Pregunta relativa a evolución de la producción propia en Canal Sur TV | 17 |
| – 8-11/PE-000880, Pregunta relativa a participantes en tertulias en Canal Sur TV        | 17 |
| – 8-11/PE-001965, Pregunta relativa a salarios nivel B01 RTVA                           | 18 |
| – 8-11/PE-001966, Pregunta relativa a salarios nivel B02 RTVA                           | 22 |
| – 8-11/PE-001967, Pregunta relativa a salarios nivel B03 RTVA                           | 22 |
| – 8-11/PE-001968, Pregunta relativa a salarios nivel B04 RTVA                           | 22 |
| – 8-11/PE-001969, Pregunta relativa a salarios nivel B05 RTVA                           | 22 |

## INICIATIVA LEGISLATIVA

### PROYECTO DE LEY

**8-11/PL-000002, Proyecto de Ley de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía**

*Plazo de presentación de enmiendas al articulado  
Orden de publicación de 9 de septiembre de 2011*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Finalizadas las comparecencias informativas ante la Comisión de Cultura, el pasado día 9 de septiembre de 2011, respecto del Proyecto de Ley 8-11/PL-000002, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, los Ilmos. Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios tienen de plazo para presentar enmiendas al articulado al citado Proyecto de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión, hasta el próximo día 27 de septiembre de 2011.

Sevilla, 15 de septiembre de 2011.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

**8-11/PL-000004, Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía y la Ley 6/1995, de 29 de diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales**

*Acuerdo para la tramitación por el procedimiento de urgencia  
Orden de publicación de 14 de septiembre de 2011*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2011, a petición del Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz y diez diputados más del G.P. Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98 y 99 del Reglamento de la Cámara, ha acordado que el Proyecto de Ley 8-11/PL-000004, por la que se modifica la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía y la Ley 6/1995, de 29 de diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales, se tramite por

el procedimiento de urgencia, aplicándose para los siguientes al debate de totalidad, teniendo éstos una duración de la mitad de los establecidos con carácter ordinario.

Sevilla, 14 de septiembre de 2011.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

### PROPOSICIÓN DE LEY A TRAMITAR ANTE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**8-11/PPPL-000001, Proposición de Ley Orgánica a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados sobre delegación de competencias sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren íntegramente por territorio andaluz, a la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista  
Tomada en consideración por el Pleno  
Orden de publicación de 14 de septiembre de 2011*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2011, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 172.1 y 124.6 del Reglamento de la Cámara, ha acordado tomar en consideración la Proposición de Ley Orgánica a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados 8-11/PPPL-000001, sobre delegación de competencias sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren íntegramente por territorio andaluz, a la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1 y 99 del Reglamento de la Cámara, los diputados y grupos parlamentarios, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión, dispondrán de un plazo de ocho días para proponer la comparecencia de agentes sociales y organizaciones que pudiesen estar interesados en la regulación de la citada Proposición de Ley, incluidas, en su caso, las Administraciones Públicas, plazo que finaliza el día 22 de septiembre de 2011.

Sevilla, 14 de septiembre de 2011.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

**8-10/PE-000196, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resultados en 2009 de la aplicación de la Orden 29/6/2009 "Programa de apoyo a la innovación y al desarrollo de la economía social 2009-2013"**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 405, de 24 de febrero de 2010

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

Orden de publicación de 3 de agosto de 2011

#### RESPUESTA CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 8-11/PE-000196 A 8-11 /PE-000197

La consignación económica del Programa de Apoyo a la Innovación y al Desarrollo de la Economía Social 2009-2013, regulado por la Orden de 29 de junio de 2009, fue de 16.915.312 euros en el año 2009 y de 15.696.125 euros en el ejercicio 2010.

En relación con el año 2009, se reconocieron obligaciones, y se materializaron pagos por un total de 14.106.701,12 euros.

Sevilla, 1 de julio de 2011.

El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,  
Antonio Ávila Cano.

**8-10/PE-000197, respuesta a la Pregunta escrita relativa a consignación y ejecución de la partida económica para atender la Orden 29/06/2009 "Programa de apoyo a la innovación y al desarrollo de la economía social 2009-2013"**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 405, de 24 de febrero de 2010

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

Orden de publicación de 3 de agosto de 2011

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000196**

**8-10/PE-000736, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010. Programa 72 A. Proyecto 2009000599, en la provincia de Sevilla**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 429, de 31 de marzo de 2010

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

Orden de publicación de 1 de agosto de 2011

Los centros de innovación empresarial se definen como laboratorios empresariales que irán ubicados en los parques científico-tecnológicos, y donde se impulse la creación y desarrollo de empresas con un fuerte carácter innovador. De esta manera, se garantiza la ubicación, en condiciones ventajosas, de las empresas tecnológicas de carácter innovador en los parques científico-tecnológicos de Andalucía.

Se plantea, por lo tanto, la necesidad y oportunidad de crear entornos para el alojamiento de empresas, que se puedan beneficiar de esta situación y que tengan acceso a infraestructuras y servicios propios de los citados parques.

En este sentido, la creación y desarrollo de esta clase de centros, al quedar finalmente residenciados en los parques científico-tecnológicos, quedarán vinculados a la coordinación, desarrollo, seguimiento y evaluación de los propios espacios tecnológicos, así como al fomento de la implantación de las empresas en ellos.

De hecho, los mismos parques científico-tecnológicos se encuentran en distinto nivel de desarrollo, lo cual requiere un trabajo previo de análisis y evaluación para dilucidar la adecuación e idoneidad del destino de cada uno de los centros proyectados.

Por otra parte, en la creación de estos centros de innovación empresarial interviene el Ministerio de Ciencia e Innovación, con el que se ha firmado un convenio que ha sido modificado en los últimos meses respecto al texto inicial. Todo ello, unido a que los proyectos están residenciados en una aplicación presupuestaria en la que su disponibilidad está vinculada al efectivo ingreso de los fondos y consiguiente generación de créditos en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, marca el proceso de implantación de este programa.

Sevilla, 7 de junio de 2011.

El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,  
Antonio Ávila Cano.

**8-10/PE-000909, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Investigación para la Lucha Biológica**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 13 de abril de 2010*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 3 de agosto de 2011*

La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia trabaja en la aplicación de las medidas de ajuste presupuestario y del plan de austeridad implantados por la Junta de Andalucía, debido a lo que se ha establecido una limitación en la creación de entidades jurídicas y en el desarrollo de nuevas infraestructuras, siempre y cuando las actividades que iban a albergar puedan ser atendidas por los centros ya existentes en la actualidad.

En este sentido, desde esta consejería, pese a no proceder a la construcción de un nuevo centro, se garantiza tanto la actividad investigadora vinculada a esta disciplina como la dotación y adecuación de las instalaciones que sean necesarias para el correcto desarrollo del proyecto en cuestión.

Sevilla, 1 de julio de 2011.

El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,  
Antonio Ávila Cano.

**8-10/PE-001480, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas concedidas a empresas en Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 451, de 5 de mayo de 2010*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 1 de agosto de 2011*

Le informo que desde la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía no se ha concedido ninguna ayuda a la empresa mencionada en el periodo solicitado.

Sevilla, 1 de julio de 2011.

El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,  
Antonio Ávila Cano.

**8-10/PE-002149, respuesta a la Pregunta escrita relativa a apoyo a las empresas del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 493, de 6 de julio de 2010*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 1 de agosto de 2011*

Desde la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia se han llevado a cabo iniciativas y actuaciones de apoyo a las empresas del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la bioingeniería y la aeronáutica, tanto en 2009 como en 2010. En concreto, se ha desarrollado un censo de empresas TIC de Andalucía, el cual recoge a 1.474 empresas; se han potenciado las fortalezas de estas empresas a través de la Actualización del Análisis de las Competencias Tecnológicas de este sector en Andalucía; se ha constituido una oficina técnica para apoyar el lanzamiento de sus productos innovadores en áreas de negocio estratégicas; se ha puesto en marcha el Programa de Fomento de la Excelencia Empresarial en el sector, el cual, en sus dos ediciones, ya ha beneficiado a 55 empresas; se ha ejecutado el proyecto PYMÉTICA CMMI de acreditación; y se está desarrollando el cheque innovación, que hasta el momento ha realizado mil actuaciones entre las empresas andaluzas.

Asimismo, para completar estas actuaciones se han desarrollado programas como son los siguientes:

- Plan de Acción Internacional para el sector TIC andaluz.
- Bussines Forum.
- Living Lab Salud Andalucía.
- Proyecto eCluster.
- Programa de Impulso Empresas en Red.
- Centro Demostrador TIC.

Junto a todo ello, desde la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía se han incentivado en el periodo solicitado por su Señoría, 46 proyectos del sector TIC en Andalucía, 13 proyectos dentro del sector aeronáutico y 12 en el sector biotecnológico. En concreto, su distribución provincial ha sido de: tres proyectos en Almería, uno de ellos en el sector de las TIC y otros dos en el biotecnológico; en Cádiz, cinco proyectos, tres proyectos TIC y dos en el sector biotecnológico; en Málaga treinta y cinco proyectos, veintiocho de ellos en el ámbito de las TIC, uno en el sector aeronáutico y seis en el biotecnológico; y en

Sevilla veintiocho proyectos, catorce de ellos en TIC, doce en el sector aeronáutico y dos en el biotecnológico.

Sevilla, 1 de julio de 2011.  
El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,  
Antonio Ávila Cano.

**8-10/PE-002813, respuesta a la Pregunta escrita relativa a normativa reguladora de la priorización de acceso/conexión de los proyectos eólicos a la red**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 524, de 21 de septiembre de 2010*  
*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*  
*Orden de publicación de 3 de agosto de 2011*

La información que se solicita está contenida en la respuesta a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno con número de expediente 8-11/POP-000261, pudiéndose consultar en el *Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía*, número 120 de 26 de mayo del presente año.

Sevilla, 1 de julio de 2011.  
El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,  
Antonio Ávila Cano.

**8-10/PE-003085, respuesta a la Pregunta escrita relativa a central de ciclo combinado en la zona del Guadalhorce, Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010*  
*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*  
*Orden de publicación de 1 de agosto de 2011*

El estado actual del proyecto de la central de ciclo combinado presentado por Endesa Generación, S.A., en la provincia de Málaga, según información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de quien es competencia su tramitación, se encuentra actualmente con autorización administrativa cancelada. Por

lo tanto, el expediente está archivado y se ha procedido a la devolución del aval al promotor.

Sevilla, 15 de julio de 2011.  
El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,  
Antonio Ávila Cano.

**8-10/PE-003103, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones ahorro y eficiencia energética, año 2009, en la provincia de Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 534, de 5 de octubre de 2010*  
*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*  
*Orden de publicación de 1 de agosto de 2011*

Adjunto se remiten cuadros comprensivos con la información solicitada.

| EMPLAZAMIENTO        | CANTIDAD | INCENTIVO    |
|----------------------|----------|--------------|
| Alhaurín de La Torre | 1        | 1.853,00 €   |
| Alhaurín El Grande   | 1        | 3.000,00 €   |
| Alhaurín El Grande   | 1        | 3.000,00 €   |
| Alozaina             | 1        | 3.000,00 €   |
| Benalmádena          | 1        | 2.408,00 €   |
| Benalmádena          | 1        | 3.000,00 €   |
| Coín                 | 1        | 884,27 €     |
| Estepona             | 2        | 4.800,00 €   |
| Estepona             | 1        | 3.000,00 €   |
| Fuengirola           | 1        | 7.391,09 €   |
| Málaga               | 1        | 145.454,00 € |
| Málaga               | 1        | 900,00 €     |
| Málaga               | 1        | 13.953,00 €  |
| Málaga               | 1        | 22.063,00 €  |
| Málaga               | 1        | 2.000,00 €   |
| Málaga               | 1        | 23.839,00 €  |
| Málaga               | 1        | 2.336,00 €   |
| Málaga               | 4        | 12.000,00 €  |
| Málaga               | 1        | 1.010,97 €   |
| Málaga               | 1        | 59.160,00 €  |
| Málaga               | 1        | 7.232,00 €   |
| Málaga               | 1        | 344,00 €     |
| Málaga               | 1        | 11.561,00 €  |
| Málaga               | 16       | 44.600,00 €  |
| Marbella             | 1        | 8.777,36 €   |
| Marbella             | 1        | 2.999,00 €   |
| Marbella             | 1        | 768,84 €     |
| Marbella             | 1        | 3.172,00 €   |

| EMPLAZAMIENTO         | CANTIDAD | INCENTIVO    |
|-----------------------|----------|--------------|
| Marbella              | 1        | 3.290,23 €   |
| Marbella              | 1        | 1.586,00 €   |
| Marbella              | 1        | 10.300,00 €  |
| Marbella              | 1        | 10.300,00 €  |
| Marbella              | 1        | 10.300,00 €  |
| Marbella              | 1        | 8.192,69 €   |
| Marbella              | 4        | 10.800,00 €  |
| Monda                 | 1        | 3.000,00 €   |
| Periana               | 1        | 10.387,44 €  |
| Pujerra               | 1        | 16.363,00 €  |
| Rincón de La Victoria | 1        | 2.999,00 €   |
| Rincón de La Victoria | 1        | 12.549,00 €  |
| Rincón de La Victoria | 1        | 3.000,00 €   |
| Ronda                 | 1        | 842,00 €     |
| Sierra de Yeguas      | 1        | 10.707,00 €  |
| Torremolinos          | 1        | 9.187,49 €   |
| Torremolinos          | 1        | 4.075,21 €   |
| Torremolinos          | 4        | 11.300,00 €  |
| Vélez-Málaga          | 1        | 140.000,00 € |
| Vélez-Málaga          | 1        | 5.331,00 €   |
| Vélez-Málaga          | 4        | 13.000,00 €  |

Sevilla, 1 de julio de 2011.

El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,  
Antonio Ávila Cano.

**8-10/PE-003108, respuesta a la Pregunta escrita relativa a creación del campus científico-tecnológico de Macael, Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 534, de 5 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 3 de agosto de 2011*

Desde la firma del convenio para impulsar la creación de este campus se viene trabajando, entre las consejerías involucradas, el Ayuntamiento y la Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía, en el desarrollo de acciones en la comarca que coinciden con los objetivos del mismo. Además, hay un apoyo específico al Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra (CTAP) y un apoyo económico para el desarrollo de actividades.

Tras las medidas de ajuste presupuestario implantadas, la Junta de Andalucía sigue impulsando los campus científico tecnológicos, por su importancia como agentes vertebradores del territorio, pero se ha

reordenado su desarrollo, tanto de los ya creados como de los que están en proyecto.

La actividad generada se plantea, pues, vinculada a centros preexistentes que estén en funcionamiento en las zonas de ubicación, manteniendo de esta forma la realización de trabajos del campus científico tecnológico, pero sin que por ello se tenga que plantear la creación de nuevas organizaciones y estructuras que conlleven gastos adicionales en edificios e infraestructuras. Se priorizará, por tanto, la utilización de las instalaciones disponibles, preferentemente de los centros tecnológicos, completando, en la medida en que se plantee como necesario, las instalaciones existentes.

Sevilla, 1 de julio de 2011.

El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,  
Antonio Ávila Cano.

**8-10/PE-003469, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuestos destinados por parte del Consejo de Gobierno al programa RETA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 3 de agosto de 2011*

La información que solicita puede encontrarla en el enlace:

<http://www.reta.es/index.php/component/content/article/84.html>.

Sevilla, 1 de julio de 2011.

El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,  
Antonio Ávila Cano.

**8-10/PE-003478, respuesta a la Pregunta escrita relativa a financiación de proyectos de programas sectoriales de distintas Consejerías por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 1 de agosto de 2011*

Desde la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía no se ha financiado

ningún proyecto del tipo al que usted hace referencia en el periodo señalado.

Sevilla, 1 de julio de 2011.  
El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,  
Antonio Ávila Cano.

**8-10/PE-003489, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos de desarrollo sostenible en la provincia de Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 3 de agosto de 2011*

Desde la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia se llevan a cabo políticas, tanto en Huelva como en el resto de provincias andaluzas, que muestran el compromiso del Gobierno andaluz con la implantación de un nuevo modelo capaz de atender nuestra demanda energética para garantizar el desarrollo económico de Andalucía de un modo más sostenible y más solidario.

Un modelo que, además de combinar ahorro y eficiencia de los consumidores; seguridad y mayor participación de las energías renovables, favorezca, al mismo tiempo, el crecimiento de un tejido productivo innovador y altamente competitivo con gran repercusión sobre el empleo, y capaz de generar nuevos horizontes profesionales a muchos andaluces.

En particular, la Junta de Andalucía viene desarrollando la Estrategia de Competitividad para Andalucía, con horizonte 2013, y centrada en la sostenibilidad económica, social y medioambiental de los proyectos que se llevan a cabo con los recursos de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. En concreto, un ámbito de sostenibilidad económica y medioambiental destacado es el que comprende a la energía.

Así pues, al amparo de las Órdenes de 18 de julio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2005 y 2006 (BOJA núm. 164 de 23/08/05); de 11 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía y se efectúa su convo-

ocatoria para el año 2007, modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 81 de 25/04/2007 y BOJA núm. 234 de 28/11/2007); y de 4 de febrero de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2009-2014 (BOJA núm. 30 de 13/02/2009), se otorgan incentivos para el desarrollo energético sostenible en nuestra región.

En concreto, en la provincia de Huelva se han resuelto y se encuentran actualmente en ejecución 127 proyectos con un incentivo asociado de 11.909.855,18 euros; de los cuales 5.556.172,71 euros han sido destinados a proyectos de ahorro y eficiencia energética; la cantidad de 4.620.551,00 euros para proyectos de energías renovables; un total de 423.444,63 euros para las mejoras de las infraestructuras energéticas; un montante de 1.169.584,00 euros para instalaciones de aprovechamiento energético y, por último, 140.102,84 euros en el apartado de estudios energéticos y difusión.

Sevilla, 1 de julio de 2011.  
El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,  
Antonio Ávila Cano.

**8-10/PE-003726, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concurso público para el servicio de telefonía móvil de la Junta de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 1 de agosto de 2011*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RUEGO DE RESPUESTA ESCRITA  
8-11/PE-003726 A 8-11/PE-003732**

La última licitación llevada a cabo para la contratación de los servicios que presta la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía se adjudicó mediante procedimiento negociado con publicidad el 16 de febrero de 2011, pudiéndose consultar su tramitación en la web:

<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/>

La duración del contrato es de cuatro años y la empresa adjudicataria del lote correspondiente a los servicios en movilidad ha sido Vodafone España.

Por razón de sus características, no puede determinarse previamente el importe global del concurso. Según lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público, el importe del contrato resultará de aplicar los acuerdos de tarifa de precios en función de la prestación de servicios realizada por el adjudicatario y del consumo efectivo de los mismos.

Tanto las tarifas de precios por prestación del servicio como la facturación, de periodicidad mensual, serán abonadas por cada uno de los organismos adscritos a la Red Corporativa, con cargo a sus respectivos presupuestos.

El objetivo de este servicio en movilidad es adaptarse a las necesidades de los organismos adscritos a la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía, dotando la compañía adjudicataria del concurso de los terminales con la tecnología necesaria al efecto y disponibles en ese momento en el mercado.

Para completar la información que solicita en estas iniciativas se puede consultar las respuestas a las Preguntas Orales en Pleno con expedientes número 8-10/POP-000556 y 8-101POP-000595, recogidas en los *Diarios de Sesiones de Pleno* números 101 de 11 de noviembre de 2010, y 103 de 25 de noviembre de 2010, respectivamente.

Sevilla, 20 de junio de 2011.

El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,  
Antonio Ávila Cano.

---

**8-10/PE-003727, respuesta a la Pregunta escrita relativa a importe adjudicado por el concurso público para el servicio de telefonía móvil de la Junta de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 1 de agosto de 2011*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-003726**

---

**8-10/PE-003728, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de líneas de teléfonos móviles a los que da cobertura el último concurso público para el servicio de telefonía móvil de la Junta de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 1 de agosto de 2011*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-003726**

---

**8-10/PE-003729, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de terminales de teléfonos móviles entregados conforme al último concurso público para el servicio de telefonía móvil de la Junta de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 1 de agosto de 2011*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-003726**

---

**8-10/PE-003730, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo concurso público para el servicio de telefonía móvil de la Junta de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 1 de agosto de 2011*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-003726**

---

**8-10/PE-003731, respuesta a la Pregunta escrita relativa a importe de licitación del nuevo concurso público de servicio de telefonía móvil de la Junta de Andalucía**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

Orden de publicación de 1 de agosto de 2011

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-003726**

**8-10/PE-003732, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de líneas de teléfonos móviles a los que dará cobertura el nuevo concurso público para el servicio de telefonía móvil de la Junta de Andalucía**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

Orden de publicación de 1 de agosto de 2011

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-003726**

**8-11/PE-000028, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión extranjera directa en la industria andaluza**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 618, de 15 de febrero de 2011

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

Orden de publicación de 1 de agosto de 2011

He de manifestarles que la información solicitada ha tenido respuesta en la contestación a la Pregunta escrita con expediente 8-10/PE-002188, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* (BOPA), número 601.

Sevilla, 1 de julio de 2011.

El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,  
Antonio Ávila Cano.

**8-11/PE-000078, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vertidos de escombros en Gaucín, Málaga**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 618, de 15 de febrero de 2011

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 7 de septiembre de 2011

En febrero de 2011 personal de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga acudieron al paraje de El Porticuelo del término municipal de Gaucín e informaron de la existencia de varias zonas de acopio temporal y de un vertedero ilegal en dicho paraje, donde estaba ubicada la antigua escombrera municipal. Como consecuencia de la comprobación de estos hechos, se inició un expediente sancionador contra el Ayuntamiento de Gaucín, que emitió un edicto prohibiendo el vertido.

Actualmente, el citado expediente sancionador se encuentra en fase de propuesta de resolución y en él se propone una sanción y se insta a la restitución del estado original del paraje El Portichuelo.

Sevilla, 31 de agosto de 2011.  
El Consejero de la Presidencia,  
José Juan Díaz Trillo.

**8-11/PE-000804, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desarrollo de proyectos de energías renovables en la Sierra de Segura, Jaén**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 631, de 7 de marzo de 2011

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

Orden de publicación de 1 de agosto de 2011

Una vez consultadas las bases de datos de la Orden de 11 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía y se efectúa su convocatoria para el año 2007, modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2007. (BOJA núm. 81 de 25/04/2007 y BOJA núm. 234 de 28/11/2007); y la Orden de 4 de febrero de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía y se efectúa su convocatoria

para los años 2009-2014, modificada por la Orden de 7 de diciembre de 2010. (BOJA núm. 30 de 13/02/2009 y BOJA núm. 244 de 16112/2010); desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2010, la Agencia Andaluza de la Energía (AAE) ha concedido 13.707.566,75 euros de subvención a 4.594 proyectos de instalaciones de energías renovables en la provincia de Jaén (habiendo proyectos en todos los municipios de la provincia).

Sevilla, 1 de julio de 2011.  
El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,  
Antonio Ávila Cano.

---

**8-11/PE-001038, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tratamiento de residuos industriales en la provincia de Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 22 de marzo de 2011*

*Contestada por el Consejero de Presidencia*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2011*

La denominada en 1997 Dirección General de Protección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 2 de julio de ese mismo año, establece que Fertiberia, S.L. deberá indicar a partir de esa fecha, la restauración de las balsas número 6, 7, 8, p y 8 oeste, de acuerdo con el Proyecto de recuperación de las balsas de fosfoyesos en las marismas de Mendaña.

El día 1 de octubre de 2002 Albea (empresa del grupo Befesa) adquiere la planta de tratamiento de Egmasa en Palos de Frontera. Desde esa fecha Albea dispone de autorización de la Consejería de Medio Ambiente para la entrega a Egmasa de materiales aplicables a la restauración de las marismas.

Egmasa deja de aplicar los materiales autorizados el día 31 de diciembre de 2006 y sólo continúa realizando trabajos de mantenimiento y revegetación hasta el 31 de marzo de 2007.

Desde que Befesa pasó a ser responsable único de las instalaciones de tratamiento, los productos obtenidos en la planta pasaron a ser eliminados en el depósito de residuos no peligrosos, concretamente en las celdas para residuos estables no reactivos (inertizados) de las instalaciones de dicha empresa en el municipio de Nerva.

Conforme al Plan de Control y Seguimiento de la Calidad en Restauración de las Marismas de Mendaña, contemplado en la autorización de vertidos de aguas de proceso al Domino Público Terrestre conce-

didada a la empresa Fertiberia, S.L. (fábrica de Huelva), se establecerá el control de:

- Aceptación de materiales.
- Recepción de materias primas para revegetar las marismas.
- Materiales depositados en las balsas.
- Aguas freáticas marismales.

Con periodicidad mensual Fertiberia remitía a la Consejería de Medio Ambiente un informe sobre el control y seguimiento de la calidad de la restauración de las marismas de Mendaña, realizado por los laboratorios de evaluación ambiental de Egmasa, en el que se describían los siguientes aspectos:

- Toma de muestras sobre la capa de escombros y análisis genéricos.
- Técnicas y métodos analíticos empleados.
- Control de inertizados con resultados analíticos sobre parámetros, tales como ph, conductividad, análisis de composición, de especies químicas sobre lixiviados, ensayos de lixiviación, ensayos de toxicidad, etc.
- Control de aguas superficiales y subterráneas.

De los controles periódicos mensuales sobre los materiales aportados para la restauración se puede afirmar que, con carácter general, los parámetros límite para la aplicación se han cumplido.

La última fecha de autorización de materiales autorizados en el CRI-9 ha sido el 31 de diciembre de 2006. El titular de la autorización es Albea, empresa perteneciente al grupo Befesa.

Sevilla, 3 de agosto de 2011.  
El Consejero de Presidencia,  
José Juan Díaz Trillo.

---

**8-11/PE-001377, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan renove de neumáticos en la Comunidad andaluza**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 656, de 11 de abril de 2011*

*Contestada por El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 3 de agosto de 2011*

El Plan Renove de Neumáticos, incluido como un recurso más dentro del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética que fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 4 de marzo, será gestionado y financiado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, de acuerdo a la resolución de su Consejo de Administración.

Valoramos positivamente y apoyamos esta medida, puesto que al favorecer la introducción de neumáticos

que cuenten con un excelente comportamiento energético en turismos de particulares, se está propiciando el ahorro de combustible entre los ciudadanos, lo que además tiene un efecto de sensibilización hacia el valor de la energía y el nuevo modelo energético sostenible que viene impulsando el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de julio de 2011.

El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,  
Antonio Ávila Cano.

---

**8-11/PE-001378, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas para frenar la caída en la venta de vehículos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 656, de 11 de abril de 2011*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 3 de agosto de 2011*

He de manifestarle que la información que solicita está contenida en la respuesta a la Pregunta Oral en Comisión con número de expediente 8-11 /POC-000406, pudiéndose consultar en el *Diario de Sesiones de la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia* número 515, de 16 de junio del presente año.

Sevilla, 15 de julio de 2011.

El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,  
Antonio Ávila Cano.

---

**8-11/PE-001761, respuesta a la Pregunta escrita relativa a parque tecnológico de Aljaraque, Huelva**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabbro, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 676, de 12 de mayo de 2011*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 3 de agosto de 2011*

El Parque Científico Tecnológico de Huelva (PCTH) tiene constituida la sociedad gestora del Parque y tiene la calificación de Parque Científico y Tecnológico, estando integrado en el Sistema Andaluz del Conocimiento como agente del mismo.

Para el desarrollo del citado parque se han adquirido 70.000 m<sup>2</sup> para instalar empresas, se ha agilizado el proceso de construcción de espacios productivos, y se ha dispuesto una base operativa —con carácter transitorio— para albergar las primeras empresas y fomentar la implantación de otras.

Asimismo, la agencia IDEA está colaborando en la puesta en carga de los terrenos, la construcción de las infraestructuras necesarias para dar servicios básicos a las empresas, y en la estimulación del tejido productivo vinculado al parque en función de su máximo desarrollo e innovación.

En estos momentos se desarrollan obras en el PCTH en dos fases. La primera de ellas desarrolla siete hectáreas y en ella se están licitando, ejecutando proyectos y construyendo un edificio para el impulso de nuevos proyectos de base tecnológica, un centro de innovación y transferencia tecnológica y un centro de investigación de la energía. Mientras, en la segunda, se prevé realizar el Plan Parcial de 60 hectáreas a lo largo del siguiente año, conforme al estudio de viabilidad de implantación del Parque.

Finalmente, se han llevado a cabo diferentes acciones de difusión y promoción en jornadas y encuentros especializados para dar a conocer el PCTH e incentivar la presencia en él de agentes económicos y sociales.

Todas estas iniciativas están suponiendo un importante punto de partida para el despegue del PCTH, que aspira a convertirse en motor tractor de las inversiones que contribuyan a la diversificación del tejido productivo de la provincia, en torno a un modelo de economía sostenible.

Sevilla, 15 de julio de 2011.

El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,  
Antonio Ávila Cano.

---

**8-11/PE-002012, respuesta a la Pregunta escrita relativa a caída de producción del sector de hormigón**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 688, de 31 de mayo de 2011*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 1 de agosto de 2011*

He de manifestarle la información que solicita está contenida en la respuesta a la Pregunta Oral en Comisión con número de expediente 8-11/POC-000405, pudiéndose consultar en el *Diario de Sesiones de la*

Comisión de Economía, Innovación y Ciencia número 515, de 16 de junio del presente.

Sevilla, 1 de julio de 2011.  
El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,  
Antonio Ávila Cano.

**8-11/PE-002144, respuesta a la Pregunta escrita relativa a protección de los ojos de la Cueva del Gato, de Ronda, Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 689, de 1 de junio de 2011*

*Contestada por el Consejero de Presidencia*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2011*

Entendiendo tal y como se expone en el texto que introduce la pregunta que se refiere a "la zona que acoge las dos pequeñas cavidades que se encuentran sobre la boca de salida del complejo Hundidero-Gato y que se conocen como los Ojos de la Cueva", esta consejería tiene a bien informar que siempre se han contemplado estas cavidades dentro de la propuesta de declaración de monumento natural.

La propuesta de declaración se aprobó en Consejo Provincial de Medio Ambiente y Biodiversidad de Málaga, con fecha de 9 de diciembre de 2010.

El proyecto de borrador de decreto, por el que se declaran determinados Monumentos Naturales de la Provincia de Málaga y se dictan normas y directrices para su ordenación y gestión, salió publicado en BOJA núm. 50, de fecha 11 de marzo de 2011, para cumplir con el trámite de información pública a todos aquellos interesados encontrándose descritos los límites del futuro monumento natural.

Sevilla, 31 de agosto de 2011.  
El Consejero de Presidencia,  
José Juan Díaz Trillo.

**8-11/PE-002216, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de becas Erasmus en Andalucía 2010-2011**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 692, de 6 de junio de 2011*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 3 de agosto de 2011*

**RESPUESTA CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS  
8-10/PE-002216 A 8-10 /PE-002226**

Desde el Gobierno andaluz se apoyan y se complementan económicamente todas y cada una de las becas Erasmus en Andalucía, las cuales son concedidas por el Ministerio de Educación. En concreto, durante el curso al que usted hace referencia, los datos que solicita aparecen recogidos a continuación.

|                         |       |           |
|-------------------------|-------|-----------|
| <b>Cádiz</b>            | 679   | 1.397.841 |
| <b>Córdoba</b>          | 476   | 1.457.742 |
| <b>Granada</b>          | 2.028 | 5.067.832 |
| <b>Huelva</b>           | 396   | 787.510   |
| <b>Jaén</b>             | 417   | 1.055.975 |
| <b>Málaga</b>           | 728   | 1.615.363 |
| <b>Sevilla</b>          | 1.356 | 3.228.801 |
| <b>Pablo de Olavide</b> | 439   | 1.037.672 |

Sevilla, 15 de julio de 2011.  
El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,  
Antonio Ávila Cano.

**8-11/PE-002217, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de becas Erasmus en la Universidad de Jaén 2010-2011**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 692, de 6 de junio de 2011*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 3 de agosto de 2011*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002216**

**8-11/PE-002218, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de becas Erasmus en la Universidad de Córdoba 2010-2011**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 692, de 6 de junio de 2011*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 3 de agosto de 2011*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002216**

**8-11/PE-002219, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de becas Erasmus en la Universidad de Sevilla 2010-2011**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 692, de 6 de junio de 2011

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

Orden de publicación de 3 de agosto de 2011

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002216**

---

**8-11/PE-002220, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de becas Erasmus en la Universidad de Pablo de Olavide 2010-2011**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 692, de 6 de junio de 2011

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

Orden de publicación de 3 de agosto de 2011

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002216**

---

**8-11/PE-002221, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de becas Erasmus en la Universidad de Huelva 2010-2011**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 692, de 6 de junio de 2011

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

Orden de publicación de 3 de agosto de 2011

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002216**

---

**8-11/PE-002222, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de becas Erasmus en la Universidad de Cádiz 2010-2011**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 692, de 6 de junio de 2011

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

Orden de publicación de 3 de agosto de 2011

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002216**

---

**8-11/PE-002223, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de becas Erasmus en la Universidad de Málaga 2010-2011**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 692, de 6 de junio de 2011

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

Orden de publicación de 3 de agosto de 2011

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002216**

---

**8-11/PE-002224, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de becas Erasmus en la Universidad de Granada 2010-2011**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 692, de 6 de junio de 2011

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

Orden de publicación de 3 de agosto de 2011

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002216**

---

**8-11/PE-002225, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de becas Erasmus en la Universidad de Almería 2010-2011**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 692, de 6 de junio de 2011*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 3 de agosto de 2011*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002216**

**8-11/PE-002226, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de becas Erasmus en la Universidad Internacional de Andalucía 2010-2011**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 692, de 6 de junio de 2011*

*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia*

*Orden de publicación de 3 de agosto de 2011*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-002216**

**8-11/PE-002289, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reapertura de pozo abandonado en el término municipal de Lebrija, Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 701, de 17 de junio de 2011*

*Contestada por el Consejero de Presidencia*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2011*

Esta consejería tiene conocimiento de que el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Sevilla, se puso en contacto con nuestra Delegación Provincial solicitándole informe sobre una investigación hidrogeológica profunda en el sondeo bética 14-1.

La Delegación Provincial de esta Consejería respondió, mediante escrito de fecha de 6 de abril de 2011, indicando que la investigación hidrogeológica no figura

en los epígrafes de Anexo 1 de la Ley 7/2007 GICA y, por lo tanto, no está sometida a ningún trámite de prevención ambiental.

No obstante, en ese mismo escrito se indica que, de acuerdo con la documentación que aportaron, el futuro almacenamiento de residuos peligrosos en una estructura subterránea —en caso de tener una capacidad de inyección superior a 10 Tn/día— figuraría en el epígrafe 11.1 del mencionado Anexo 1 de la Ley 7/2007, estando sujeto a Autorización Ambiental Integrada. Si la capacidad fuese menor a las 10 Tn/día, estaría contemplada en el epígrafe 11.2 del Anexo 1, estando sujeto a Autorización Ambiental Integrada por el procedimiento simplificado.

Sevilla, 31 de agosto de 2011.

El Consejero de Presidencia,  
José Juan Díaz Trillo.

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA**

**Contestación de RTVA**

**8-11/PE-000870, respuesta a la Pregunta escrita relativa a evolución de la producción propia en Canal Sur 2**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 632, de 8 de marzo de 2011*

*Contestada por el Director General de RTVA*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2011*

**RESPUESTA CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 8-11/PE-000870 A 8-11/PE-00087117**

En relación a las preguntas referenciadas, le facilitamos la siguiente información:

1. ¿Cuál ha sido la evolución y los costes de producción propia en Canal Sur 2, durante el período 2005-2010?

| Año  | Canal Sur 2   |
|------|---------------|
| 2005 | 22.674.082,36 |
| 2006 | 25.308.110,00 |
| 2007 | 27.952.968,27 |
| 2008 | 31.017.713,00 |
| 2009 | 29.103.980,01 |
| 2010 | 27.182.876,05 |

2. ¿Cuál ha sido la evolución y los costes de producción propia en Canal Sur TV, durante el período 2005-2010?

| Año  | Canal Sur TV  |
|------|---------------|
| 2005 | 85.342.742,17 |
| 2006 | 90.447.954,82 |
| 2007 | 93.592.103,59 |
| 2008 | 89.979.505,00 |
| 2009 | 91.629.151,85 |
| 2010 | 87.187.487,49 |

Datos SAP. Gastos reales por períodos. Importes sin IVA.

El Director General de RTVA,  
Pablo Carrasco García.

**8-11/PE-000871, respuesta a la Pregunta escrita relativa a evolución de la producción propia en Canal Sur TV**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 632, de 8 de marzo de 2011*

*Contestada por el Director General de RTVA*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2011*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000870**

**8-11/PE-000880, respuesta a la Pregunta escrita relativa a participantes en tertulias en Canal Sur TV**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 632, de 8 de marzo de 2011*

*Contestada por el Director General de RTVA*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2011*

En relación a la Pregunta Escrita referenciada, le facilitamos contestación a las dos cuestiones que en la misma nos plantea:

1. ¿Cuál es la relación detallada de las personas que han intervenido en las tertulias de los distintos programas de Canal Sur Televisión, en los que se hayan celebrados las mismas?

Relación de colaboradores:

- Amparo Rubiales Torrejón.
- Antonio Avendaño Rodenas.
- Antonio Romero Ruiz.
- Antonio Yélamo Crespillo.

- Carmen Calvo Poyato.
- Carmen Gurruchaga (Mavial Press).
- Celia Villalobos Talero.
- Concepción Caballero Cubillo.
- Enric Sopena Daganzo.
- Felipe Alcaraz Masats.
- Francisco Giménez Alemán (Frangial-Purchena Comunicación).
- Francisco Reyero (Edic Filipinas).
- Francisco Robles Rodríguez.
- Ignacio Camacho López.
- Inmaculada Navarrete Contreras.
- Javier Aroca Alonso.
- Javier Pérez Royo.
- Joaquín López-Sáez Rodríguez.
- José Antonio Gómez Marín (Taller Azotea).
- José Núñez Castain.
- Juan José Téllez Rubio.
- Juan Manuel Marqués.
- María del Rosario Soto Rico.
- María Esperanza Sánchez Delgado (Itaca).
- Manuel Pimentel Siles (Almuzara).
- Pilar González Modino.
- Pilar Navarro.
- Román Orozco (Prensa Román Orozco).
- Rosario Fernández-Cotta Jiménez.
- Soledad Becerril Bustamante.
- Álvaro Ybarra.
- Elena Cortés.
- Antonio Hernández Rodicio.

2. ¿Cuál es la relación detallada de los emolumentos económicos que hayan percibido cada una de las personas que han participado en dichas tertulias?

En cuanto a la relación detallada de los emolumentos económicos, la información que se solicita tiene la condición de dato de carácter personal, de acuerdo con el sentido general y las definiciones contenidas en la legislación protectora de datos de carácter personal. Y así la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante la Ley Orgánica), define los datos de carácter personal en su artículo 3 a) como "cualquier información concerniente a personas físicas identificadas o identificables".

Por su parte el Reglamento para la aplicación de aquella Ley, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre los define, en su artículo 5.1.9 como "Cualquier información numérica, alfabética, gráfica,

fotográfica o acústica o de cualquier tipo concerniente a personas físicas identificadas o identificables".

Así pues la información solicitada debe someterse a la citada legislación.

La transmisión de datos como aquellos a los que se refiere la solicitud encajan efectivamente en el concepto de cesión o comunicación de datos de carácter personal, definida por el artículo 3 i) de la Ley Orgánica, como "Toda revelación de datos realizada a persona distinta del interesado". En paralelo sentido, el Reglamento en su artículo 5 c).

En relación con la cesión de datos la Ley Orgánica exige para que se pueda realizar sin vulnerar el derecho fundamental de protección de datos de carácter personal, el previo consentimiento del interesado, pues es inherente —como algo personal que es— al citado derecho.

El artículo 11.2 de la Ley Orgánica establece alguna excepciones a la necesidad del referido consentimiento, sin embargo ninguna de las contempladas son aplicables al presente supuesto, ni la que con carácter general formula en su letra a) ni las que se refiere a casos específicos y que formula en el resto de sus apartados.

La referida letra a) establece que para llevar a cabo una cesión, no será preciso el consentimiento del titular:

a) Cuando la cesión está autorizada en una ley.

Dada la precitada declaración legal, es preciso, pues, determinar si en el presente caso alguna norma con rango de ley pudiera permitir la cesión de que se trata.

Y supuesto ello, ninguna autorización con rango de ley es aplicable en este caso, donde poder amparar la cesión pretendida, es más el propio Reglamento del Parlamento de Andalucía en su Título Primero, Capítulo Segundo "De los derechos de los Diputados" en el artículo 7, que regula el derecho de los diputados de obtener datos, informes y documentos, somete su conocimiento a que "...no conculque las garantías legalmente establecidas para la protección de los datos de carácter personal".

En definitiva, pues, la entrega de la relación nominal solamente podría tener lugar previo el consentimiento de todos y cada uno de los interesados.

Consecuencia de todo lo anterior sería correcta la entrega de la información solicitada pero sin los datos identificativos de las personas, pues implica una disociación, definida en el artículo 3 f) de la Ley Orgánica como: Procedimiento de disociación: todo tratamiento de datos personales de modo que la información que se obtenga no pueda asociarse a persona identificada o identificable. El artículo 11 de la Ley Orgánica permite la cesión de los datos disociados.

Por tanto, le comunicamos que el importe global de los emolumentos abonados durante el ejercicio 2010 por participación en las tertulias de Canal Sur Televisión, ha sido de 236.700,00 euros.

El Director General de RTVA,  
Pablo Carrasco García.

---

**8-11/PE-001965, respuesta a la Pregunta escrita relativa a salarios nivel B01 RTVA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 692, de 6 de junio de 2011*

*Contestada por el Director General de RTVA*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2011*

**RESPUESTA CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS  
8-11/PE-001965 A 8-11/PE-00196922**

En relación a las Preguntas Escritas referenciadas, le facilitamos información sobre los salarios correspondientes a los niveles B01, B02, B03, B04 y B05 existentes en la plantilla de RTVA sus Sociedades.

El Director General de RTVA,  
Pablo Carrasco García.

***FALTAN PDF (3)***





**8-11/PE-001966, respuesta a la Pregunta escrita relativa a salarios nivel B02 RTVA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 692, de 6 de junio de 2011*

*Contestada por el Director General de RTVA*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2011*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-001965**

---

**8-11/PE-001967, respuesta a la Pregunta escrita relativa a salarios nivel B03 RTVA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 692, de 6 de junio de 2011*

*Contestada por el Director General de RTVA*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2011*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-001965**

---

**8-11/PE-001968, respuesta a la Pregunta escrita relativa a salarios nivel B04 RTVA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 692, de 6 de junio de 2011*

*Contestada por el Director General de RTVA*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2011*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-001965**

---

**8-11/PE-001969, respuesta a la Pregunta escrita relativa a salarios nivel B05 RTVA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 692, de 6 de junio de 2011*

*Contestada por el Director General de RTVA*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2011*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-001965**

---



